

Crisis de gobierno en Perú: renuncia del premier gatilla cambio de gabinete

Los expertos temen que el mandatario busque disolver el Parlamento para convocar a nuevas elecciones legislativas, luego de que el Congreso le negara un "voto de confianza".

Bastían Díaz

En medio de una fuerte pugna con la oposición, el Presidente peruano, Pedro Castillo, anunció la renuncia de Aníbal Torres a la presidencia del Consejo de Ministros, gatillando nuevamente una severa crisis política.

Debido a lo anterior, el gabinete tuvo que recomponerse en su totalidad. La nueva jefa de Gabinete, la exministra de Cultura Betsy Chávez, se volvió así la quinta Presidenta del Consejo de Ministros en los 16 meses que lleva el gobierno.

Si bien la tensión entre el Ejecutivo y el Legislativo se ha extendido por meses, el gatillo de la renuncia de Torres tiene un origen preciso: el interés del gobierno de quitar la "Ley Antirreferéndum", que obliga a que cualquier cuestión a plebiscitar sea previamente aprobada por el Congreso. Por ejemplo, el llamado a un referéndum para realizar una Asamblea Constituyente, una promesa de campaña que Castillo busca desde el inicio de su gobierno, y que se ha encontrado con la constante negativa de los legisladores.

Así, el jefe del gabinete, Aníbal Torres, solicitó un "voto de confianza" al Congreso, basado en la aproba-

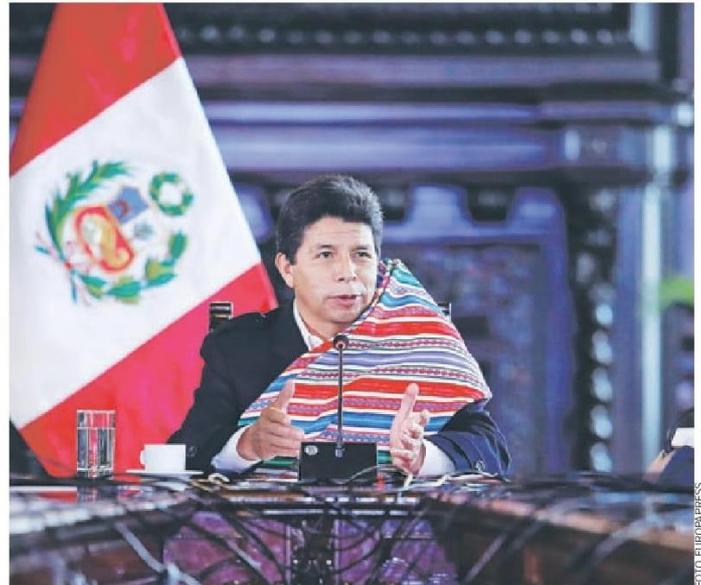
ción del proyecto de ley 3570, que deroga el "Antirreferéndum". Este voto de confianza fue "rechazado de plano" por la Mesa Directiva del Congreso. Aquella negación fue leída por el Ejecutivo como motivo suficiente para la renuncia.

La importancia de esto radica en las posibilidades que abre la negación de votos de confianza en Perú. El artículo 134 de la Constitución de Perú: "El Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros", señala el artículo.

Por este motivo, la oposición acusa al mandatario de tratar de disolver el Congreso y convocar a elecciones.

En conversación con **La Tercera**, Carlos Meléndez, académico de Ciencias Políticas en la Universidad Diego Portales, ve posible el cierre del parlamento. "Hoy es más posible que ayer: el Ejecutivo se ha puesto en un camino para avanzar a un cierre unilateral del Congreso a partir de una interpretación que no se cione al marco legal vigente. Con la interpretación arbitraria que se le dio el jueves al rechazo de la cuestión de confianza por parte de la mesa directiva del Congreso, el gobierno se puso en ese carril", señala el experto.

Por su parte, el analista político peruano y ex ministro del Interior Fernando Rospigliosi se muestra seguro de las intenciones del gobierno contra el órgano legislativo. "Han tomado un pretexto, el rechazo del Congreso a una ley que ya el Tribunal Constitucional había resuelto el asunto dándole la razón, pero eso al gobierno no le importa. Han planteado lo



► El Presidente de Perú, Pedro Castillo, durante un acto a comienzos de mes.

que se llama una 'cuestión de confianza' y por eso han hecho renunciar al gabinete de Aníbal Torres", comenta a **La Tercera**.

"Lo que hay en este momento es una polarización política, en la que los actores que ocupan cada polo no tratan de negociar y encontrar un centro, sino más bien tratan de eliminar al rival político", comenta Meléndez.

Según el experto, desde el día uno de la presidencia Castillo, los legisladores han buscado su vacancia, aunque siempre ciñéndose a la Constitución. "Y creo que ahí está la gran diferencia: mientras el Legislativo ha tratado de sacar al Presidente a través de las leyes vigentes, el Ejecutivo está en modo de cerrar el Congreso arbitrariamente, sin ceñirse a las normas vigentes", añadió.

En tanto, Rospigliosi opina que el verdadero fin de Castillo es forzar a la escritura de una nueva Constitución. "Para silenciar a la fiscalía y a la prensa independiente, tienen que cerrar el Congreso, convocar a la Asamblea Constituyente y hacerse del poder total, que es lo que pretenden hacer, a eso van", concluyó el analista. ●